FUNDACIÓN FORO CÍVICO

ESCUELA DE DEMOCRACIA - DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA

PERFIL / PROFESIÓN U OFICIO	**TERAPEUTA OCUPACIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES	**ANGIE NATHALY AMEZQUITA CUBIDES**

FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUCIÓN	PAÍS	FECHA DE GRADO	TÍTULO OBTENIDO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	COLOMBIA	**26/11/2019**	TERAPEUTA OCUPACIONAL

EXPERIENCIA RELACIONADA

ORGANIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA FIN DEL CONTRATO			DÍAS DE EXPERIENCIA	
		DESDE	HASTA	DÍAS TOTALES		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FORMADORA	1/01/2018	31/12/2018	364		
FUNDACION NACIONAL BATUTA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	17/02/2020	22/11/2020	279		
HOSPITAL SAN ANTONIO - MITÚ	TERAPEUTA OCUPACIONAL	3/06/2021	31/12/2021	211		
				2 años 4 meses 3 días		
					2	**AÑOS**
					4	**MESES**
					3	**DÍAS**
					854	**DÍAS TOTALES**

ANGIE NATHALY AMÉZQUITA CUBIDES

TERAPEUTA OCUPACIONAL
ARTISTA CIRCENSE

09/03/1994 anamezquitac@unal.edu.co

+57 3125599627 Calle 72 A BIS #90-56

SOBRE MÍ

Los pilares desde mi hacer profesional se fundamentan en acciones directas y aplicadas en la ocupación humana, la rehabilitación, promoción y prevención, enfocada en las artes, la educación y la salud, formando un balance con los intercambios reflexivos y críticos, enmarcados en la historia y la memoria. Desde allí planteo metodologías y enfoques que se adapten a las realidades sociales, que surjan como un medio para sensibilizar hacia las temáticas de justicia, Derechos Humanos y PAZ.

EXPERIENCIA LABORAL

Cordinadora del Proyecto CIRCO BAJO LA LUNA
Universidad Nacional de Colombia (BOGOTÁ) | 2014 - 2015

Co-directora PROYECTO PAZSALUDARTE
Universidad Nacional De Colombia – Red Salud y Paz – Organizaciones Campesinas (LA MACARENA, META) | Marzo - Diciembre 2018

Terapeuta Ocupacional
Fundación Nacional Batuta
(FLORENCIA, CAQUETÁ) | Febrero - Noviembre 2020

Terapeuta Ocupacional

ESE Hospital San Antonio (MITÚ, VAUPÉS) | Junio - Diciembre 2021

Formadora y Artista Circense
Semillero Circense para niñas, niños y jóvenes. CENTRO JUAN BOSCO OBRERO (BOGOTÁ) | Septiembre 2022 - Noviembre 2022

Terapeuta Ocupacional y Artista

Proyecto CreARTE al colegio, con énfasis en prevención de Violencia basada en género - Colegio Antonio Villavicencio (BOGOTÁ) | Febrero - Mayo 2024

Artista Formadora

Laboratorio de creación artística en Teatro y Circo Callejero.
ASOCIACIÓN DE JÓVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ - IDARTES (BOGOTÁ) | Mayo 2024 - Agosto 2024

Co-directora y Artista Formadora
SEMILLERO CIRCENSE PLURICULTURAL - PROYECTO GANADOR MINISTERIO DE LAS CULTURAS (VAUPÉS) | Octubre 2024 - Diciembre 2024

Terapeuta Ocupacional

Gobernación del Vaupés. Secretaría de Educación Departamental. Educación Inclusiva Septiembre 2024 - Diciembre 2024

DATOS ACADÉMICOS

LICEO COMERCIAL LAS AMÉRICAS Bachiller Comercial | 2011
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Terapeuta Ocupacional | 2019
JUAN BOSCO OBRERO Técnica en Artes Circenses | 2022

HABILIDADES

- Artista integral
- Coordinación y gestión de proyectos
- Capacidad de liderazgo
- Enfoque diferencial
- Tallerista actividades lúdicas y recreativas

IDIOMAS

Español: Nativo. **Inglés:** Nivel B2

OTROS ESTUDIOS

POLITÉCNICO DE COLOMBIA Virtual 2020
Diplomado Pedagogía y Lúdica
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Virtual 2021
Abordaje integral a víctimas de violencia sexual
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Virtual 2021
Certificación de Discapacidad y el Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
POLITÉCNICO DE COLOMBIA Virtual 2022
Diplomado Programación Neurolingüística
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Bogotá 2022
Curso Jurisdicción Especial Indígena
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Bogotá 2023
Microcredencial Fortalecimiento de la producción y gestión de las artes circenses
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Bogotá 2023
Diplomado en Pedagogía para las Artes Escénicas
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIO JURÍDICOS LATINOAMERICANOS Bogotá 2024
GERENCIA SOCIAL CON ÉNFASIS EN PROYECTOS

REFERENCIAS

LEYLA SANABRIA CAMACHO
Terapeuta Ocupacional Universidad Nacional de Colombia
Mg. Musicoterapia-Máster en Psicopedagogía clínica
Certificada en Integración Sensorial USC
Teléfono 314 221 77 62

LEIDY MARCELA AGUDELO VACA
Licenciada en Psicología y Pedagogía
Directora de Proyectos de la Corporación Redes 365
Teléfono 313 495 72 97

PAULA ANDREA SANABRIA PARRA
Abogada
Especialista en Derecho Administrativo
Teléfono 304 111 84 06

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Terapeuta Ocupacional

a

Angie Nathaly Amézquita Cubides
C.C. 1.010.213.647 de Bogotá, D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes noviembre de 2019

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 4462, Folio 98 del Libro de Diplomas No. 5
de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá

172386

THOMAS BRIER & SONS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 4301

El Consejo de Facultad en su sesión del día 17 de octubre de 2019 - Acta No. 39

CONSIDERANDO QUE

Angie Nathaly Amézquita Cubides

C.C. 1.010.213.647 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Terapeuta Ocupacional

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 172386 *consignado en el Registro No.* 4462, Folio 98 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los 17 días del mes de octubre de 2019*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

CERTIFICACIÓN

El proyecto de extensión solidaria de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, denominado *"Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la atención primaria en salud en la ruralidad: Una apuesta de construcción en el Municipio de la Macarena"*, certifica que **ANGIE NATHALY AMÉZQUITA CUBIDES** identificada con documento de identidad 1.010.213.647 de Bogotá, co-construyó la propuesta denominada *"PAZALUDARTE: Proyecto para el reconocimiento de ocupaciones artísticas y su aporte en el campo de la salud rural"* elaborada desde Terapia Ocupacional en congruencia con las acciones desarrolladas por la Red Salud Y Paz.

Esta propuesta se llevó a cabo en escuelas y espacios de reunión en veredas durante el año 2018. Durante este tiempo, su desempeñó consideró el fomento de la salud comunitaria, la construcción de tejido social y PAZ desde sensibilizaciones, talleres de actividades para niños, niñas, jóvenes y adultos cuya raíz abarcó las prácticas artísticas, entre estas las circenses.

Cordialmente

_____

Claudia Patricia Rojas Castillo

Directora del proyecto de extensión solidaria

Terapeuta Ocupacional

Docente de la Universidad Nacional de Colombia

410-0435-2024

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA
DE LA FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

CERTIFICA

Que la Sra. **ANGIE NATHALY AMEZQUITA CUBIDES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.213.647 de Bogotá, estuvo vinculada con esta Institución, mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el diecisiete (17) de febrero de 2020 hasta el veintidós (22) de noviembre de 2020, desempeñando el cargo de Terapeuta Ocupacional.

Objetivo del cargo:

Implementar procesos de acompañamiento psicosocial y ocupacional de calidad, basado en el enfoque diferencial y de derechos, trabajo en red, entre otros, inherentes al desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad de los centros musicales Batuta a cargo de los siguientes procesos y procedimientos, Implementación de programas, gestión de la calidad académica y artística y control de proyectos.

Funciones generales:

1. Diseñar e implementar las estrategias de acompañamiento psicosocial y ocupacional definidos en el Programa de formación musical para personas con discapacidad.
2. Generar estrategias que promuevan la participación, motivación y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en el proceso de formación musical y acompañamiento psicosocial.
3. Trabajar de manera interdisciplinaria en la planeación y desarrollo de las estrategias pedagógicas, ocupacionales y sociales que contribuyan a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, para garantizar su participación y disfrute de la práctica musical colectiva.
4. Participar activamente en el desarrollo de las clases de música para apoyar los

procesos de enseñanza-aprendizaje, fortalecer la dinámica grupal y realizar los ajustes razonables que requieran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
5. Diseñar e implementar las estrategias de acompañamiento psicosocial, ocupacional con los niños, niñas, familias con la planificación detallada, las directrices y el plan de acción del centro musical definidas en los lineamientos académicos y de acuerdo a las orientaciones de la coordinación regional de gestión social.
6. Desarrollar acciones que fortalezcan el trabajo en red en el territorio según con la planificación detallada, los lineamientos y el plan de acción del centro musical.
7. Dinamizar con el equipo de trabajo del centro musical a cargo la implementación de la estrategia de Ampliación de Horizontes Culturales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la FNB.
8. Presentar los informes de la implementación del proceso de acompañamiento psicosocial, con buen nivel de análisis, argumentación y redacción en los tiempos y formatos de acuerdo con los procedimientos establecidos, así como realizar los registros en SIGE u otras plataformas, según requerimientos del convenio.
9. Participar en la planeación de actividades e iniciativas del contenido académico relativo al componente psicosocial en las propuestas que hagan parte del proceso de gestión para la sostenibilidad a nivel regional y/o nacional, desde el enfoque diferencial teniendo en cuenta las particularidades de las poblaciones y los contextos sociales
10. Participar en la implementación, medición, seguimiento y acciones de mejora en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de Batuta - SIGBA, o de los específicos de un Convenio o Proyecto.
11. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato, dentro del marco de sus funciones y competencias.

Se expide en Bogotá a solicitud de la persona interesada, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

Batuta®
FUNDACIÓN NAC ONAL BATUTA
Departamento Gestión Humana

SANDRA MORENO SILVA
Directora de Gestión Humana

Firma electrónica reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de esta entidad se encontró que la señora **ANGIE NATHALY AMEZQUITA CUBIDES,** identificada con cédula de ciudadanía No.**1.010.213.647** Mantuvo un vínculo contractual con la entidad de la siguiente manera.

CONTRATO No. 468 DEL 03 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO ASISTENCIAL COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS SEDES DEL AREA RURAL HABILITADAS POR LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO

Dentro las actividades desarrolladas por el contratista se encuentran las siguientes:

1) Garantizar durante una semana la asistencia y participación del equipo interdisciplinario en la jomada de formación en-RBC
2) Elaborar un cronograma de trabajo para la ejecución de la estrategia RBC.
3) Elaborar un plan metodológico para la implementación de la RBC que contenga elementos sobre enfoque de derechos, curso de vida y de territorialidad en las dinámicas dl cuidado.
4) Contar con un documento de análisis del contexto actualizado, que contenga información sobre las nociones del cuidado para los pueblos indígenas.
5) Contar con un documento de oferta institucional actualizado, que permita articular 2 oferta de servicios asistenciales de la E.S.E Hospital San Antonio en materia de rehabilitación integral salud mental y salud ocupacional.
6) Contar con una base de datos actualizada de líderes comunitarios facilitadores de la RBC por comunidad o barrios.
7) Focalizar a las personas con discapacidad, sociedad civil o familias que harán parte del desarrollo de la estrategia de RBC.
8) Realizar tres talleres psicoeducativas con cada treinta y cinco familias en la comprensión de los factores de riesgo asociados a la discapacidad y la salud mental.
9) Brindar información a la comunidad en general, sobre el nuevo procedimiento de certificación y Registro para la Localización y Caracterización de las personas con discapacidad en marco de la resolución 113 de 2020.
10) Difundir seis contenidos radiales que promuevan la salud mental de cuidadores de personas con discapacidad.
11) Difundir tres contenidos radiales sobre el proceso de implementación de la rehabilitación basada en comunidad-generalidades.
12) Asesorar treinta y cinco familias para el acceso efectivo de la ruta procedimiento de certificación en discapacidad y RLCPD.

13) Identificar las necesidades, delas personas con discapacidad, sus familias y cuidadores primarios, frente a los servicios, programas, proyectos de promoción y prevención, a los servicios de salud, en materia de rehabilitación integral, salud mental y salud ocupacional.
14) Realizar seguimiento y monitoreo a la personas con discapacidad, familia y cuidador canalizadas según servicios solicitados.
15) Elaborar treinta y cinco planes de intervención familiar e individual en conjunto con los cuidadores de las personas con discapacidad, orientados a la inclusión desde su diversidad cultural y funcional en el marco de los derechos que impacten la convivencia social y las nociones del buen vivir de las comunidades.

16) Realizar siete visitas a las treinta y cinco familias en el seguimiento de implementación del plan de intervención familiar e individual

17) Elaborar treinta y cinco planes caseros de rehabilitación artesanales que faciliten la independencia funcional de las personas con discapacidad.

18) Asesor a treinta y cinco familias en el efectivo acceso al sistema de salud y servicios sociales, según componentes de la RBC (salud, educación, sustento, social-y-empoderamiento)
19) Brindar técnicas de intervenciones breves con el fin de modificar conductas de riesgo, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud mental.
20) Elaborar un documento de análisis, que evidencie las acciones propuestas en el marco de las orientaciones técnicos con. enfoque intercultural, para la promoción de la salud en poblaciones vulnerables.
21) Socializar dos veces al año (inicio-final) la propuesta y resultados del RBC, en las instancias de decisión y participación política (comité municipal y departamental de discapacidad)
22) Sistematizar y analizar un (1) documento final, que describa los resultados de la implementación de la Rehabilitación basada en comunidad -RBC.
23) Cumplir con las demás actividades delegadas por el supervisor del contrato.

Se expide la anterior certificación a solicitud del interesado, en Mitú, Vaupés, a los (**20**) días del mes de **MAYO** de 2022

MILLER ALEJANDRO ROJAS ORTEGA
Gerente (E)
ESE Hospital San Antonio
Proyecto y Digito: Gloria Munera Apoyo oficina jurídica HSAM
Reviso: Mario Castro Asesor Jurídico HSAM:

PRESENCIA SALESIANA
Centro Juan Bosco Obrero

SOCIEDAD SALESIANA
INSPECTORÍA DE BOGOTÁ
NIT. 860.008.010-0

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DE PROMOCIÓN POPULAR "JUAN BOSCO OBRERO"

EL SUSCRITO COORDINADOR DE PASTORAL JUVENIL

H A C E C O N S T A R:

Que **Angie Nathaly Amézquita Cubides, identificada con C.C. 1010213647** acompañó la formación de un semillero circense a niños, niñas y adolescentes del proyecto CAJOV, en el CENTRO JUAN BOSCO OBRERO Institución Educativa de la Sociedad Salesiana Bogotá en la Localidad de Ciudad Bolívar, entre septiembre y noviembre, así dando cumplimiento a un total de 32horas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. (29) días del mes de mayo de 2024.

Jefferson Alfonso Mariño
Coordinador de Pastoral Juvenil CJBO

PRESENCIA SALESIANA
Centro Juan Bosco Obrero

Jefferson Alfonso Mariño
Coordinador de la Pastoral Juvenil
E-mail: pastoral@cjbo.org
Cel. 301 673 31 31
Cr. 18 G No. 74 A 59 Sur - B. La Estrella - Bogotá D.C.
Web: sdb.cjbo.org

Scanned with ACE Scanner